

Muere otra menor por volcadura en Acuña

Casidy Luzeymy Pineda Martínez falleció tras resultar gravemente lesionada en el accidente del libramiento Oriente; el club Osos de Acuña confirmó la pérdida

REDACCIÓN / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

CIUDAD ACUÑA, COAH.- Tras varios días de agonia por las lesiones que sufrió en una volcadura,



Casidy Luzeymy Pineda Martínez falleció, de acuerdo con un mensaje de condolencias publicado por el club Osos de Acuña en redes sociales. La menor resultó grave-

mente lesionada en el accidente de una camioneta Chevrolet Equinox ocurrido durante la noche sobre el libramiento Oriente, a la altura del bulevar Jesús María Ramón, a la salida de la ciudad.

En el percance estuvieron involucrados cuatro menores. Una adolescente de 14 años murió en el lugar, otra de la misma edad resultó lesionada y una tercera salió ilesa. Además, un joven de 17 años fue deteni-



La Chevrolet Equinox volcó a la altura del bulevar Jesús María Ramón; cuatro menores estuvieron involucrados en el accidente.

do, aparentemente bajo los efectos del alcohol.

El accidente representa el segundo percance registrado en este libramiento,

de acuerdo con la información proporcionada.

Tras darse a conocer el fallecimiento, el club Osos de Acuña publicó un men-

saje en el que lamentó la pérdida de la menor y agradeció a las personas que se unieron en oración por su recuperación.

LA VOZ

DE PIEDRAS NEGRAS

\$10.00 Ejemplar
Sábado 10 de Octubre de 2026

Año XXXVIII No. 14,290
Piedras Negras, Coahuila

CONTRA EL CÁNCER

LLEVA MEMO RUIZ BRIGADA DE SALUD



Se brindó atención médica general y detecciones de cáncer de mama y cervicouterino; habrá otra jornada el 21 de octubre

EMILIO GALLEGOS / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx



Advierte costos de la ley digital

Héctor Rodríguez López indico que por pagos electrónicos podrían encarecer las compras y generar inquietudes sobre la privacidad financiera



EMILIO GALLEGOS / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

PIEDRAS NEGRAS, COAH. – El diputado local Guillermo Ruiz Guerra realizó una brigada de salud para mujeres en su casa de gestoría, ubicada en la

colonia Año 2 Mil, donde ofreció servicios médicos gratuitos y pruebas de detección de cáncer de mama y cervicouterino.

El legislador destacó la

participación de las asistentes y señaló que la jornada busca facilitar el acceso a revisiones médicas preventivas.

LOCAL / PÁG. 2

Aunque la legislación, aprobada por la Cámara de Diputados, busca impulsar la incorporación de los negocios a la formalidad, aún están pendientes las reglas de operación y el esquema gradual para su implementación.

LOCAL / PÁG. 2

@periodico_lavoz

/PeriodicoLaVozMX

Niegan suspensión a Lorenzo Menera

EMILIO GALLEGOS / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

PIEDRAS NEGRAS, COAH.- La negativa del Juzgado Tercero de Distrito a conceder la suspensión definitiva solicitada por Lorenzo Menera no significa que haya perdido el juicio de amparo contra su separación del Sistema Municipal de Aguas y Sa-

neamiento (SIMAS), aclaró Daniel Aguilar, secretario del Ayuntamiento.

El funcionario precisó que el amparo 600/2026 continúa en trámite y que será durante la audiencia constitucional cuando el juez federal analice la legalidad y constitucionalidad de los actos de las autoridades municipales.

Explicó que la suspen-

Daniel Aguilar aclaró que el amparo 600/2026 sigue en trámite y que la resolución sobre el fondo corresponde al Poder Judicial de la Federación

sión solicitada por Menera tenía como objetivo mantener las condiciones existentes mientras se resolvía el juicio de amparo.

Sin embargo, durante el proceso cambió su situación jurídica, luego de que la Contraloría Municipal



concluyera procedimientos administrativos que derivaron en su destitución e inhabilitación en al menos dos casos, señaló Aguilar.

LOCAL / PÁG. 2



Blinda Coahuila limites con NL

Más de mil 500 elementos de distintas corporaciones participaron por parte de Coahuila en el Operativo Espejo de Prevención y Blindaje

periodicolavoz.com.mx

@periodico_lavoz



Le dan seis años por portar arma y cartuchos

EXZAEEL BECERRIL / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

PIEDRAS NEGRAS, COAH. – La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo una sentencia de seis años de prisión contra Gerardo “N”, tras acreditar su responsabilidad penal por los delitos de portación de arma de fuego y posesión de cartuchos, durante un juicio oral.

La detención ocurrió en la carretera Allen-de-Villa Unión, donde

elementos de la Policía Estatal de Coahuila interceptaron al ahora sentenciado y le aseguraron un arma de fuego, dos cargadores y 47 cartuchos útiles. Entre los objetos decomisados también se encontraba un chaleco balístico con las siglas de una organización delictiva.

LOCAL / PÁG. 2

